



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Madrid Salud Servicios Administrativos

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 180, de 31 de julio de 2014, en su página 102, se inserta anuncio 02/4.722/14, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

Donde dice: “207/2014/947. — C. C. H. C.; 50246182-Z. — Artículo 37.10 de la Ley 17/1997*. — Inicio. — 27 de mayo de 2014. — Quince días hábiles. — 60.001 euros”.

Debe decir: “207/2014/9473. — C. C. H. C.; 50246182-Z. — Artículo 37.10 de la Ley 17/1997*. — Inicio. — 27 de mayo de 2014. — Quince días hábiles. — 60.001 euros”.

Madrid, a 5 de agosto de 2014.

(03/24.822/14)

